



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 073

FECHA:

10/08/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00393-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL CAÑAVERAL I P.H.		6/08/2020 (2 AUTOS)	CORRE TRASL. LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - PONE EN CONOC. RESP. SAE BOGOTÁ
66001-41-89-001-2019-00481-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ	6/08/2020	PDF
66001-41-89-001-2019-00699-00	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO GONZALEZ JIMENEZ		6/08/2020	PONE EN CONOCIMIENTO RESP. PAGADOR E.S.E HOSPITAL UNIV. SAN JORGE DE PEREIRA
66001-41-89-001-2020-00170-00	EJECUTIVO	PEDRO LUIS PAZ ZAPATA		6/08/2020 (2 AUTOS)	TIENE POR SUBSANADA DEMANDA LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDA PREVIA

66001-41-89-001-2020-00171-00	EJECUTIVO	PEDRO LUIS PAZ ZAPATA		6/08/2020 (2 AUTOS)	TIENE POR SUBSANADA DEMANDA LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDA PREVIA
-------------------------------	-----------	-----------------------	--	------------------------	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **AGOSTO 10 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
 Secretario